

4675

192709

20



memoria descriptiva

Int. C.º: B 212

MODELO DE UTILIDAD =====

Que se solicita en España por veinte años, a favor de -
METALURGIA Y MECANICA MODERNA S/A, de nacionalidad espa
ñola, residente en MADRID.- Dr, Federico Rubio y Galf -
nº 2, por:
"ESLABON PARA FORMACION DE CADENAS TRANSPORTADORAS".-

---oOo---

6673



Se refiere el modelo, conforme indica el enunciado, -
a un eslabón tipo para formación de cadenas transportadoras
en masa que permite, mediante su configuración y estructura,
formar cadenas sin-fin para este tipo de cometidos y van acondicionados para recibir cualquier tipo de pala, paleta o elemento bilateral de arrastre de productos en masa o materiales a granel de cualquier tipo.

Una de las características de dicho eslabón es que es mono pieza, preferentemente obtenido por fundición constituyendo una pieza enteriza exenta de línea de unión o de juntura que puedan constituir falsos puntos de rotura a los esfuerzos que necesariamente, tienen que sufrir.

Otra de las características del conjunto es que está formado por un cuerpo mixto integrado por una zona central plana de poca sección y, por uno de sus extremos, una cabeza macho y por la otra una cabeza hembra.

Otro detalle del eslabón es que la parte central o alma presenta sus lomos o bordes dotados de biseles o chaflanes bi laterales que configuran bordes de forma trapecial convenientes para determinar su fácil arrastre a través de las cabezas o coronas

20.-



del conjunto.

Otro detalle es que el extremo macho está formado por - un ensanchamiento circular de ligera mayor sección que el - alma o zona central, y calado según un agujero circular.

5.-

El extremo hembra y opuesto está formado por dos orejetas paralelas en forma de horquilla, cada una, dotada de un agujero que, entre sí resultan enfrentados.

10.-

Otro detalle de dicha cabeza hembra es que la zona de unión entre ésta y el brazo, presenta un tratamiento especial de endurecimiento para recibir, bilateralmente, las palas o paletas de arrastre que, a los efectos, irán soldadas en la posición conveniente pero sin sobresalir de los haces de la horquilla, al menos, por abajo.

15.-

Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en alzado de dicho eslabón.

La figura 2, es una vista en planta del conjunto, parcial-

20.-

6-6-75

- 4 -

12709



mente seccionado en sus extremos.

La figura 3, es una vista en sección transversal del alma o parte central del eslabón.

La figura 4, es una vista en planta de un conjunto de eslabones en cadena, dotados de un tipo cualesquiera de paletas bilaterales.

5.-

Aludiendo a las referencias de dicha lámina de dibujos, vemos que el núcleo central o alma del eslabón está señalada con -1- de modo que los chaflanes o bisales de sus cantos están señalados con -2-.

10.-

El número -3- representa la cabeza macho plana o de grosor adecuado para quedar comprendida en la cabeza hembra del extremo opuesto en combinaciones sucesivas de eslabones y la cual consta de un agujero -7- para el paso del bulón de montaje.

15.-

El extremo opuesto está formado por la cabeza hembra compuesta de dos orejetas paralelas con agujeros enfrentaos -6- a modo de horquilla de modo que el bulón de montaje a través de estos ensarta la cabeza -3- de un eslabón encadenado.

20.-

El núcleo de unión o nexa entre la horquilla -4- y el brazo -1- está señalado con -5- y específicamente va tratado de una aleación especial para recibir, con carácter resistente a todos los -

60673



efectos, bilateralmente para recibir las paletas -11- mediante soldadura o similar -12^a.

Los eslabones se forman por la unión establecida y la inter-
vención de bulones -8- en sus extremos montados por pasadores -
-9- y unas arandelas -10-.

5.-

Podemos ver en la figura 4 un ejemplo de realización de una
cadena de transporte a través de eslabones tipo del orden descri-
to.

10.-

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo
se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda li-
mitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por
el contrario, en el, se podrán introducir aquellas modificaciones
de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconse-
jar, siempre y cuando no se alteren las características esencia-

15.-

les del mismo que se resumen en las siguientes:

REIVINDICACIONES
=====

20.-

1^a.- " ESLABON PARA FORMACION DE CADENAS TRANSPORTADORAS",
formado por un cuerpo monopieza con preferencia de fundición que
se caracteriza porque presenta un cuerpo mixto que consta de un
núcleo central o alma con sus lomos o bordes biselados bilateral-

20 JUN 1973

192700

5:8-78

mente formando bordes de forma trapecial y por sus extremos de sendas cabezas, una macho y otra hembra.

5.-

2º.- " ESLABON PARA FORMACION DE CADENAS TRANSPORTADORAS" conforme la reivindicación anterior la cabeza macho se caracteriza al estar formada por un ensanchamiento circular de ligero mayor grosor que el alma, calada según un agujero circular y de ancho inferior al paso o luz de la cabeza hembra.

10.-

3º.- " ESLABON PARA FORMACION DE CADENAS TRANSPORTADORAS"; conforme la reivindicación -1-, la cabeza hembra se caracteriza al estar formada por dos orejetas paralelas en forma de horquilla con agujeros circulares enfrentados entre sí.

15.-

4º.- " ESLABON PARA FORMACION DE CADENAS TRANSPORTADORAS", conforme la reivindicación anterior, el nexo entre la horquilla y el alma del eslabón se caracteriza porque va endurecido o tratado especialmente para resistir los esfuerzos de unas paletas que se soldarán bilateralmente.

20.-

5º.- " ESLABON PARA FORMACION DE CADENAS TRANSPORTADORAS", según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

MADRID 20 JUN 1973
EL AGENTE OFICIAL
ART. 15 DE LA LEY 1/73

709

FIG. 1

FIG. 2.0

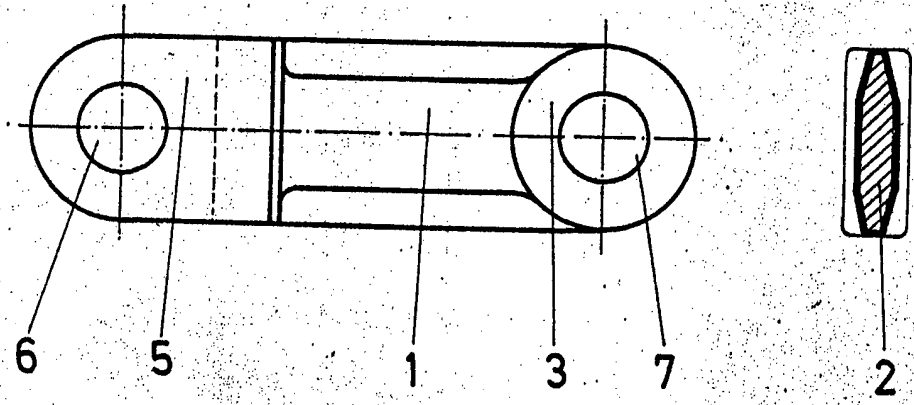
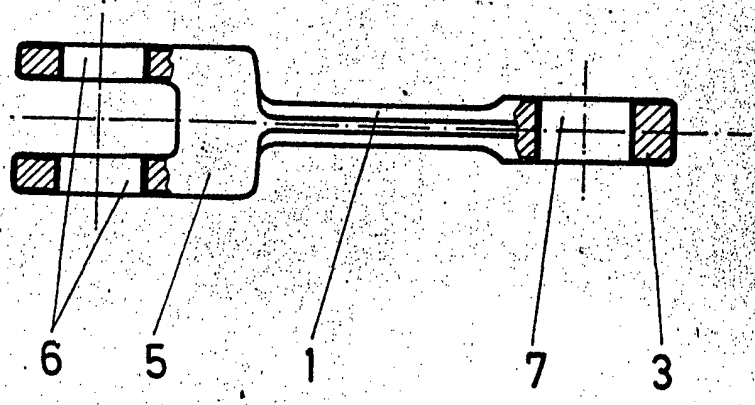


FIG. 2



Escala variable
MADRID,

20 JUN. 1973

A. L. DE LA HERRAN

20 JUN 1973

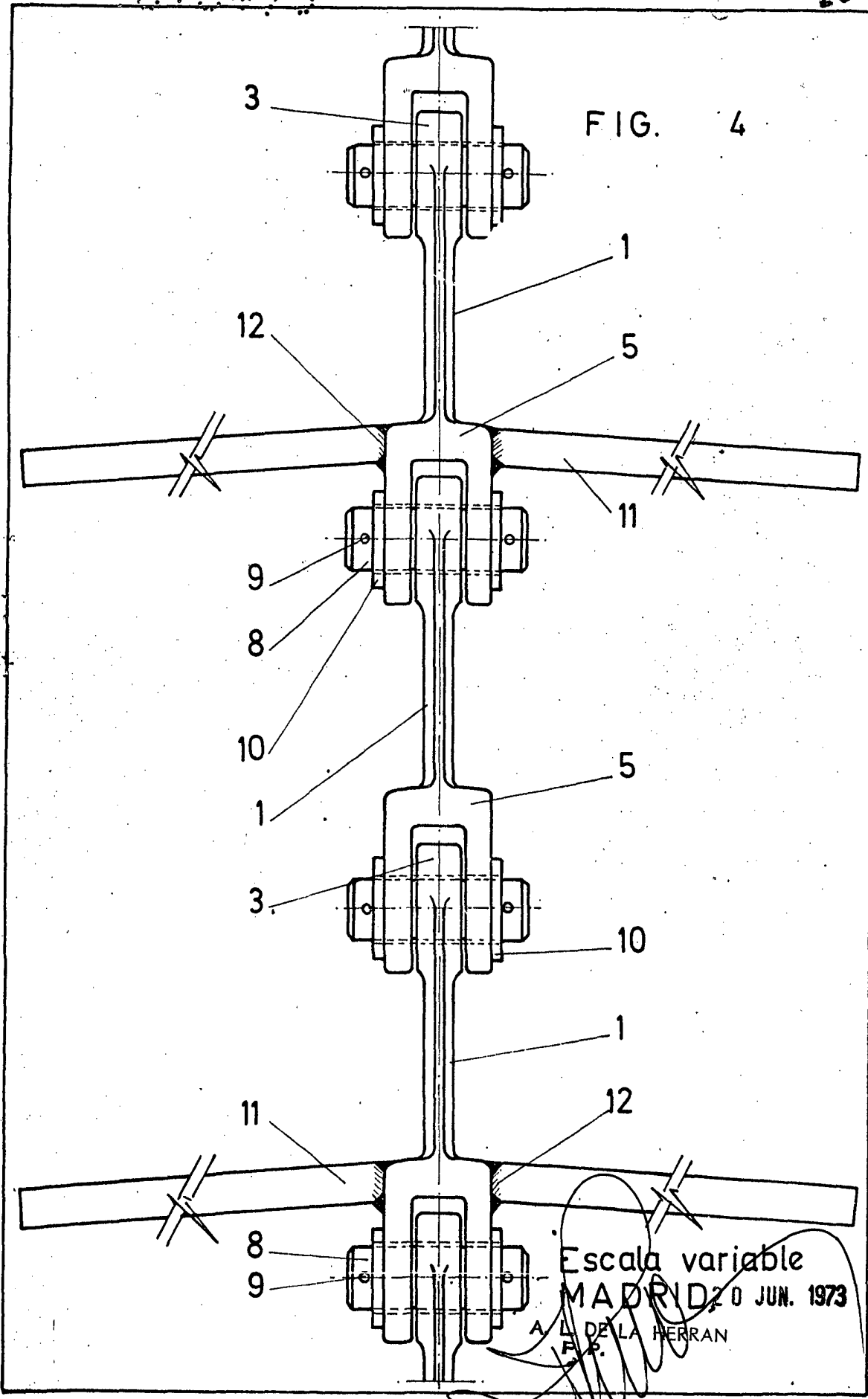


FIG. 4

Escala variable
MADRID 20 JUN. 1973

A. DE LA HERRAN
F.P.